



INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

INFORMES TERCER TRIMESTRE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)

OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Alcaldía Municipal, trimestre Julio - Septiembre de 2018 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la entidad, en el período descrito, gastos de nómina, horas extras, telefonía, energía, combustibles, fotocopias y caja menor.

Igualmente se procede a presentar el informe sobre el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto público, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998.

MARCO NORMATIVO

Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

NORMA	OBJETO DE LA NORMA
Decreto 111 de 1996 Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de	Conforman el estatuto orgánico del presupuesto
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público
Decreto Nacional 26 de 1998	Decreto Nacional 26 de 1998 "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
Decreto Nacional 2209 de 1998	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998
Decreto 2445 de 2000	Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998



ALCANCE

Realizar y analizar comportamiento del comparativo de los meses Julio, Agosto y septiembre de 2017 respecto al tercer trimestre de 2018.

Para el ejercicio del presente análisis se solicitó a la Secretaria de Desarrollo Institucional la información consignada en los informes austeridad del gasto de los trimestres a comparar.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Gastos de personal

La planta de personal cuenta con 113 empleados.

PLANTA DE PERSONAL 2018

	(Incluye Prov.)	(incluye Periodo)	SUP
Directivo	0	16	0
Asesor	0	1	0
Profesional	25	2	0
Técnico	13	0	0
Asistencial	54	2	0
SUBTOTAL	92	21	0
TOTAL			113

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
TOTAL PLANTA PERSONAL	113	113	113	113	113	113	113	113	113
FUNCIONARIOS ACTIVOS	113	113	113	113	113	113	113	113	113
SUPERNUMERARIOS ACTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNCIONARIOS VINCULADOS	3	0	1	0	1	1	1	1	1
SUPERNUMERARIOS VINCULADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNCIONARIOS RETIRADOS	0	1	0	1	1	1	1	1	2
SUPERNUMERARIOS RETIRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HORAS EXTRAS GENERADAS	0,0	181,0	190,0	147,0	210,0	364,0	265,5	312,0	368,0

COSTOS NOMINA

VIGENCIA 2018	IBC (INBSS)	EMPLEADOS	IBC/ PROMEDIO	OBSERVACIONES
ENERO (Incluye intereses de cesantías)	371.752.801	113	3.289.848	
FEBRERO	410.154.406	113	3.629.685	
MARZO	335.894.748	114	2.946.445	Incluida la liq. definitiva de Francisco Corchuelo
ABRIL	396.357.739	113	3.507.591	
MAYO	335.949.132	113	2.973.001	
JUNIO	388.428.876	113	3.437.424	Incluida la liq definitiva de Wilson Bautista y Carlos F. Reyes
JULIO (incluye Prima de Servicios)	467.282.726	113	4.135.245	
AGOSTO	366.211.843	113	3.240.813	Incluida la liq definitiva de Janeth Stella Ubaté Rusinque
SEPTIEMBRE	360.784.307	114	3.164.775	Incluida la liq definitiva de Gloria Inés Ospina Rodríguez

Observaciones

- Durante el mes de julio se vinculó: 1 Secretario de Despacho (Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas) y se desvinculó un Auxiliar Administrativo Grado 23., quedando vacante el cargo de Técnico Administrativo Grado 03 (Secretaria de Gestión Integral).

- Durante el mes de agosto se vinculó: 1 Técnico Administrativo grado 03 (Secretaria de Gestión Integral), y desvinculó: 1 Líder de Programa (Secretaria de Recreación y Deportes), quedando una vacante.

- Durante el mes de septiembre se vinculó: 1 Líder de Programa (Secretaria de Recreación y Deportes), y se desvinculo 1 Comisario de Familia quedando una vacante; se dio por terminado el encargo de Herminda Rodríguez como Auxiliar Administrativo Grado 22 y se terminó la provisionalidad de un Auxiliar Administrativo grado 20.

Respecto a los costos de nómina, en el mes de agosto se observa el incremento por pago de

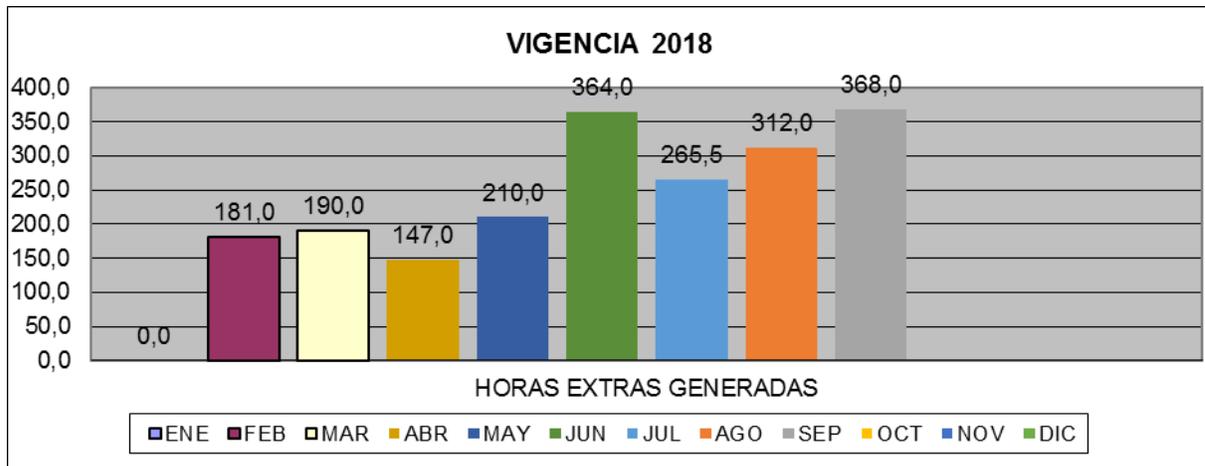


liquidación definitiva de una funcionaria que se desvinculó ingeniera STELLA UBATE RUSINQUE, igualmente en el mes de septiembre se observa la liquidación definitiva de la funcionaria GLORIA INES OSPINA R, por renuncia al cargo.

Seguimiento a los gastos por concepto de Servicios públicos:

Servicio \ Periodo	Julio	Agosto	Septiembre	Total Consumo de enero a septiembre 2018
Telefonía Fija	8.555.044,00	9.108.741,00	8.522.289,00	75.785.888,00
Celulares	3.105.301,00	3.062.826,00	3.062.286,00	27.672.936,00
Energía	15.382.450,00	17.069.740,00	18.620.400,00	137.158.700,00
Acueducto	20.469.400,00	-	19.943.100,00	92.605.300,00
Combustible	10.061.144,00	12.040.413,00	13.762.048,00	89.652.973,00
Peajes (pasos)	60,00	55,00	91,00	478,00
Fotocopias	1.435.926,00	981.702,00	927.230,00	6.171.800,00
Horas Extras	2.290.428,00	2.900.254,00	3.325.764,00	18.835.062,00
Caja Menor	975.261,00	1.603.650,00	-	11.886.826,00

Comportamiento de horas extras





OBSERVACIONES :

Servicio \ Periodo Julio– Agosto de 2018	OBSERVACION
Telefonía Fija	En la revisión del consumo de telefonía fija, en el periodo julio - septiembre de 2017, respecto al mismo periodo de 2018, se aprecia un incremento del costo de este servicio un 15%, por incremento en el servicio de internet requerido para el funcionamiento de las diferentes secretarías de la entidad, los consumos se han incrementado por requerimiento de usuarios de las diferentes dependencias.
Celulares	En el presente periodo de análisis de los costos de austeridad del gasto, respecto al consumo de líneas telefónicas se observa un incremento de un 17%, en 2018 en el mismo periodo. Este se justifica en el incremento de plan adquirido durante la presente vigencia y adicionalmente aplicó un incremento del IVA para este año.
Energía	Durante el tercer trimestre de 2018, se observa un incremento respecto del tercer semestre de 2017, en un porcentaje de 15 %. Se han realizado cambios de medidores y se han realizado obras tales como la finca el carrizalito donde se adelanta el proyecto de agricultura y seguridad alimentaria, este incremento también se soporta por el aumento de las actividades deportivas y culturales, las cuales generan incremento de los servicios que se requieren para su desarrollo.
Acueducto	Respecto al consumo de servicio de Acueducto se establece que durante el tercer trimestre de 2018 se observa un incremento del 7% respecto a los consumos registrados en el mismo periodo de la vigencia 2017. Se informó desde la Secretaria de desarrollo institucional, al Secretario de Educación por correo electrónico los incrementos evidenciados en el Colegio CEIS y la VIOLETA, para revisar los puntos de consumo. Se recomienda hacer jornadas de sensibilización de uso eficiente del agua y revisión de infraestructura de redes.
Combustible	En el tercer trimestre de 2018, se encuentra que el consumo presenta incremento regular, con respecto al consumo de la vigencia 2017, toda vez que se ha presentado alzas en el valor de combustible autorizados por el gobierno nacional. Adicionalmente en el tercer trimestre se



	<p>incrementaron los eventos y actividades que generan desplazamiento de los vehículos para llevar a los participantes al cumplimiento de compromisos deportivos y culturales y de los programas sociales, en desarrollo y cumplimiento del plan de desarrollo municipal y de las funciones legales que por competencia competen a la entidad como son los servicios de Comisaria de Familia, programa tercera edad, y programas a la población en condiciones diferenciales.</p>
Peajes (pasos)	<p>Se incrementó el consumo de peajes en 46 más, en el periodo julio – septiembre de 2018, respecto del número de peajes causados en la vigencia 2017, evidenciando un incremento de movilización de los vehículos. Este incremento obedece al aumento de las actividades de desplazamiento para el cumplimiento de las funciones y competencias de las diferentes secretarías. De igual manera el mantenimiento de los vehículos se realiza en la ciudad de Bogotá, situación que ha incrementado el número de peajes por movilidad y desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá.</p>
Fotocopias	<p>En el tercer trimestre de 2018, se evidencia incremento por el proceso de fotocopiado de material para la organización de archivo y para atender solicitudes de fotocopiado de los órganos de control.</p>
Caja Menor	<p>Durante el tercer trimestre de 2018 se evidencia una reducción de la caja menor, frente al monto del gasto de la caja menor durante el mismo periodo de 2017. Se mantiene la reducción de los pagos por caja menor.</p>
Horas extras	<p>Durante la vigencia 2018, se evidencia el pago de horas extras, situación que no tuvo ocurrencia durante la vigencia 2017. En la vigencia 2017 se concedieron periodos de descanso compensatorio. En el segundo trimestre de 2018 se causaron 721 horas y en el tercer trimestre se causaron 945, generando un incremento en 224 horas extras entre el segundo y el tercer trimestre de 2018.</p> <p>En el tercer trimestre se incrementaron los eventos y actividades que generan desplazamiento de los vehículos para llevar a los participantes al cumplimiento de compromisos deportivos y culturales y de los programas sociales, en desarrollo y cumplimiento del plan de desarrollo municipal y de las funciones legales que por competencia competen a la entidad como son los servicios de Comisaria de Familia, programa tercera edad, y programas a la población en condiciones diferenciales, y estas actividades incrementan la disponibilidad de tiempo laboral de conductores y personal operario.</p> <p>Por lo anterior, se solicita a la Secretaria de desarrollo Institucional, se efectúe el control de horas extras que se causaran durante el último periodo del año, de tal manera que estas tengan la respectiva disponibilidad presupuestal para su causación, sin exceder la disponibilidad de recursos</p>



	apropiados por la entidad para cancelar estas obligaciones laborales durante la vigencia 2018, apropiación que se determinó en \$ 33.600.000 y se han cancelado \$19.675.008 con corte a 30 de septiembre.
--	--

RECOMENDACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN.

- ✓ Se reitera la solicitud a la Secretaria de Desarrollo Institucional, para hacer un seguimiento a las líneas telefónicas; asimismo se recomienda a la Secretaria de Educación, revisar infraestructura de acueducto, y conducción de agua potable y a los servicios de acueducto de las Instituciones educativas.
- ✓ Los pagos por concepto de caja menor se han reducido.

GLORIA RUBIELA GAITAN GARCIA

Original Firmado

Jefe de control interno